

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
28 DE ABRIL DE 2015, 18:00 HORAS

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas quince minutos del día veintiocho de abril del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Veracruzana los integrantes del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia; se hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González en su carácter de Presidenta, como Vocales la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac Secretaria Académica, Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General, Dr. Adalberto Tejeda Martínez, Dr. Domingo Adame Hernández, Dr. Stefan Marian Waliszewski Kubiak, Dra. Norma A. Cuevas Velasco, Dra. Patricia Martínez Moreno, todos de la Universidad Veracruzana.

A continuación y en virtud de que existe quórum, el Consejo actuante procede a llevar a cabo su sesión, bajo el orden del día siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Presentación del Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, ratificado por el Consejo Universitario General en la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2015.
4. Designación del Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia.
5. Instalación del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia.
6. Clausura de la Sesión.

Punto 1. del Orden del Día, lista de asistencia y declaración del *quórum* legal para sesionar.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara en su carácter de Presidenta del Consejo da la más cordial bienvenida a la sesión de instalación del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia y cede la palabra al Abogado General.

El Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General, señala que siendo las dieciocho horas quince minutos del día veintiocho de abril del año dos mil quince, y con una asistencia de ocho integrantes del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, que representan el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento de un total de doce miembros que integran este Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia. De esta manera se declara que existe quórum para sesionar. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 2. del Orden del Día, lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Abogado General da lectura al orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

Punto 3. del Orden del día, presentación del acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, ratificado por el consejo universitario general en la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2015, por parte del Abogado General.

A la fecha la Universidad Veracruzana tiene establecidas ocho Cátedras cuyo objetivo es propiciar un espacio de comunicación científica, cultural y artística que enriquezca el hacer académico de la comunidad universitaria. Las Cátedras que actualmente ha establecido la Universidad Veracruzana, son: la Cátedra José Martí para promover el estudio de las humanidades y las artes; la Cátedra Carlos Fuentes para la literatura y el Arte en general; la Cátedra Ludwig Wittgenstein para el conocimiento, el lenguaje y el comportamiento; la Cátedra Roberto Bravo Garzón para el estudio de la Cultura y las Artes; y la Cátedra Ruy Pérez Tamayo para la Divulgación de la Ciencia.

A estas cátedras se suman las que se han creado mediante convenio: la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán para impulsar la docencia e investigación antropológica establecida con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. También la Cátedra Interamericana Carlos Fuentes que involucra en su convenio



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA

SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
28 DE ABRIL DE 2015, 18:00 HORAS

a diez instituciones de educación superior de Iberoamérica y los Estados Unidos de Norteamérica; y la Cátedra UNESCO de "Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo".

Con el fin de apoyar y coordinar las actividades de la Cátedras existentes se emitió el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana, mismo que fue ratificado por el Consejo Universitario General el pasado 9 de marzo del presente año.

El Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia es un órgano colegiado de consulta, resolución, impulso y evaluación de las actividades programadas y propuestas por los coordinadores de cátedras, así como de aquellas Cátedras que se llegaran a crear en lo futuro.

El fin primordial de una Cátedra de Excelencia, es reunir a académicos de alto perfil en su campo de conocimiento o hacer artístico, con alumnos, docentes, investigadores y creadores de la Universidad Veracruzana. Ello permite procrear un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias que establecen vínculos favorables para el desarrollo científico y humanístico, social y cultural, tecnológico y artístico, en dimensión relacional con las instituciones de las cuales provienen los ponentes de una Cátedra.

Es de resaltar que el interés al crear el Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, posee profunda convicción de promover actividades académicas derivadas de las Cátedras existentes y futuras en las regiones universitarias para coadyuvar al fortalecimiento de la docencia y la investigación en su ámbito académico, científico, humanístico y artístico enriqueciendo el quehacer de la Universidad Veracruzana.

El Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia será presidido por la Rectora y estará coordinado por un Secretario Ejecutivo. Sus integrantes Vocales, además de las tres Secretarías, serán siete académicos de nuestra Universidad en proporción representativa de cada Área Académica y de Investigaciones, atendiendo equilibradamente la representación de las regiones universitarias.

La función de los académicos que integran el Consejo Consultivo es de carácter honorífico y su permanencia, no mayor de dos años, será alternada para permitir la continuidad de acciones, acuerdos y proyectos.

Punto 4. del Orden del día designación del Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara menciona que el artículo segundo del Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, establece que será presidido por la Rectora y un Secretario Ejecutivo que será designado por la Rectora quien convocará y presidirá las sesiones en ausencia del Rectora, sin embargo, ha considerado que la propuesta para la designación debe provenir de sus integrantes, como un reconocimiento a su trayectoria académica y sus aportaciones en los diferentes campos del conocimiento, por lo que les solicita sus propuestas para la designación temporal del Secretario Ejecutivo.

La Mtra. Leticia Rodríguez Audirac Secretaria Académica propone al Dr. Adalberto Tejeda Martínez, como candidato para ser Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia.

Propuesta que es recibida con beneplácito por parte de los asistentes, siendo aprobada por unanimidad.

5. del Orden del día instalación del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia.

El Consejo actuante procede a llevar la Instalación formal del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia. Una vez instalado el Consejo se toman los Acuerdos siguientes:

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA

SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
28 DE ABRIL DE 2015, 18:00 HORAS

PRIMERO. Que los Secretarios de Rectoría, Académica y de Administración y Finanzas, así como el Abogado General, nombren a un representante que, en su caso, asista a las sesiones convocadas.

SEGUNDO. Se determina que el miércoles 3 de junio de 2015, se celebrará la próxima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia.

6. del Orden del día clausura de la sesión.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara, agradece a todos su participación, y menciona que ha sido un honor presidir esta sesión de Instalación del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, dándose por terminada la presente sesión a las 19:30 del día de la fecha, levantándose esta acta para constancia que firman los que en ella intervinieron.

		
Mtra. Leticia Rodriguez Audirac Secretaria Académica	Vocales Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General	Dr. Domingo Adame Hernández
		
Dr. Stefan Marian Waliszewski Kubiak	Dra. Patricia Martinez Moreno	Dra. Norma A. Cuevas Velasco